



DECRETO EXENTO N° 1789/1
RETIRO, **18 JUN. 2012**

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2011;
5. Decreto Alcaldicio N° 038 del 1°/03/05, que contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "**Orgánica de Constitucional de Municipalidades**", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° PROMUÉVASE, a contar del 01/01/2012, al Nivel 13 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Sra. EVA GUTIERREZ MUÑOZ C..I. N° 07.3111.492-9, Clasificada en la Categoría f) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia,733,33 puntos, acumulando un total de 2.246,63 (experiencia 2.199,99 y capacitación 46.64.=)

2° CANCELÉSE, Las Remuneraciones correspondientes, en forma retroactiva desde el 01/01/2012, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 30 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-